

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD
MARIANA**

NIT 800.092.198-5

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 364-3 del Estatuto Tributario

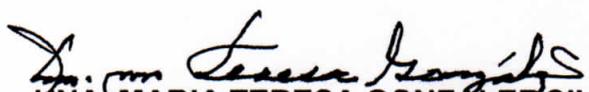
CERTIFICA:

1. Que La Universidad Mariana NIT 800.092.198-5 es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, perteneciente al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo transitorio del artículo 19 del Estatuto Tributario.
2. Que su objeto social es de interés general en el desarrollo de la actividad meritoria de Educación conforme se define por las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006 y 1804 de 2016, a las cuales tienen acceso la comunidad.
3. Que los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, y Representante Legal no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, y tampoco se ha utilizado a la Universidad para la comisión del delito alguno.
4. Que los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, y Representante Legal no hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y tampoco se ha utilizado a la Universidad para la comisión de conducta indebida.

De esta manera la Universidad Mariana cumple con todos los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Para constancia se firma, en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,


MNA. MARIA TERESA GONZALEZ SILVA, f.m.i.
C.C. N° 21.962.135 Rionegro (Antioquia)
Representante Legal